

PRIMERA CONVOCATORIA

**PRESIDENTE**

D. JORGE CAPA CARRALERO

**VOCALES ASISTENTES**

D. JOSÉ DAMIÁN SANZ LLAVALLOL  
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

**SECRETARIO**

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dos de julio de dos mil veintiuno, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

**1.) EXPEDIENTE 1225/2021: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".**

**1.1. APERTURA DEL ARCHIVO ÚNICO DENOMINADO "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar el contrato de suministro denominado "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", siendo éstos:

- **Proposición número 1**, suscrita por D. Emilio Heranz Garralón en representación de la entidad "ASIA, ALMACÉN DE SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y AUTOMOCIÓN, S.L.", con C.I.F. número B-81598252, domiciliada en 28806 Alcalá de Henares (Madrid), Calle Federico Chueca número 36, Polígono Industrial Santa Rosa.



PRIMERA CONVOCATORIA

- **Proposición número 2**, suscrita por D. Iván Ruiz Barrero en representación de la entidad “FERRETERÍA IBERMADRID, S.A.”, con C.I.F. número A-80887201, domiciliada en 28007 Madrid, Calle Comercio número 3.
- **Proposición número 3**, suscrita por D. David Cebolla Regalado en representación de la entidad “HERMANOS CEBOLLA, S.A.”, con C.I.F. número A-78404266, domiciliada en 28840 Mejorada del Campo (Madrid), Calle Ebro número 2.
- **Proposición número 4**, suscrita por D. Jorge Martín-Riva Copado en representación de la entidad “INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR, S.L.”, con C.I.F. número B-80299191, domiciliada en 28019 Madrid, Calle Marqués de Jura Real número 2.
- **Proposición número 5**, suscrita por D. Carlos Navarro Coronado en representación de la entidad “SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.U.”, con C.I.F. número B-80175813, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Calle Solana número 72.

A continuación, se procede a la apertura del ARCHIVO ÚNICO denominado “DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE”, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores que han presentado su proposición conforme establece la cláusula 18 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente.

Tras el examen de la referida documentación, y dado de que tres licitadores deben subsanar la declaración responsable contenida en el ARCHIVO ÚNICO presentado, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación **ACUERDA**:

**PRIMERO:** Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- D. Jorge Martín-Riva Copado en representación de la entidad “INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR, S.L.”, con C.I.F. número B-80299191.
- D. Carlos Navarro Coronado en representación de la entidad “SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.U.”, con C.I.F. número B-80175813.

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES a los siguientes licitadores para que presenten la documentación que a continuación se detalla, firmada electrónicamente por alguno de los sistemas de firma admitidos por el artículo 10 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:



PRIMERA CONVOCATORIA

- D. Emilio Heranz Garralón en representación de la entidad “ASIA, ALMACÉN DE SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y AUTOMOCIÓN, S.L.”, con C.I.F. número B-81598252:
  - Declaración responsable conforme al modelo que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como ANEXO III *Modelo de declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración*
  
- D. Iván Ruiz Barrero en representación de la entidad “FERRETERÍA IBERMADRID, S.A.”, con C.I.F. número A-80887201:
  - Declaración responsable conforme al modelo que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como ANEXO III *Modelo de declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración*
  
- D. David Cebolla Regalado en representación de la entidad “HERMANOS CEBOLLA, S.A.”, con C.I.F. número A-78404266:
  - Declaración responsable conforme al modelo que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como ANEXO III *Modelo de declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración*

**TERCERO:** No proceder a dar lectura de los criterios cuantificables automáticamente de las ofertas presentadas.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

